

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPL-CCC-AMBU-01/2025 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:30 horas del día 20 de noviembre del año 2025, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente la lista de asistencia de licitantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara así como el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité **LPL-CCC-AMBU-01/2025**, del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en presencia del comité de Adquisiciones de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, que en este momento se encuentra reunido, por lo que la presente acta de apertura se anexa a la minuta de comité SO-CA-AMBU-04/2025.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha límite el día de hoy 20 de noviembre del presente año 2025 a las 11:30 horas con sus previos quince minutos, considerando su debido registro de asistencia para el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación aludida dentro de la sesión del comité de adquisiciones SO-CA-AMBU-04/2025, de las cuales revisada que fue la lista de asistencia y que se anexa a la presente, en este momento se aprecia que se tiene presencia en tiempo y forma, de 03 (tres) licitantes interesados en participar en el presente proceso de adquisición, quienes presentaron su sobre cerrado con sus documentos cada uno, quienes previamente registraron su nombre y representación en el siguiente orden: Desmond Eduardo Guzmán Flores en representación de Dalton Eco Mobility, S.A. de C.V., Emilio Carrillo Rentería en representación de Bertha Ibarra Chávez; Omar Domínguez Toscano por la empresa Grupo Industrial Magaña S.A. de C.V.

En este momento los participantes hacen la entrega de los sobres con sus documentos por lo que se ponen a la vista de los asistentes al presente acto, para proceder a la apertura de los mismos y revisar los requisitos y demás documentación correspondiente a la licitación que nos ocupa y en presencia de los asistentes de cada empresa, procedemos a revisar de manera cuantitativa cada

documento requerido en las bases en el entendido de que las características de la propuesta señaladas en las bases correspondientes serán evaluadas en el momento procesal correspondiente.

**8.1 El proveedor deberá presentar el sobre de propuestas con la siguiente documentación:**

- a) Constancia de situación fiscal, donde se acredite que el participante cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco o bien en el interior de la república, de acuerdo al párrafo III del Artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, expedida con un plazo no mayor a 30 días naturales.
- b) Manifiesto de Personalidad (**Anexo 12**).
- c) Identificación oficial vigente del apoderado si fuese el caso, en original o copia certificada y su debida copia simple para cotejo.
- d) **Anexo 3** (Original de Carta Proposición).
- e) **Anexo 4** (Original de Acreditación).
- f) **Anexo 5** (Original de la Propuesta Técnica).
- g) **Anexo 6** (Original de la Propuesta Económica).
- h) **Anexo 7** (Escrito de declaración de integridad y no colusión).
- i) **Anexo 8** (Estratificación).
- j) **Anexo 9** Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, deberá incluir impresión totalmente legible y clara sobre todo en la parte del código QR, conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal vigente, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- k) **Anexo 10** Formato de Identificación oficial vigente del Representante Legal.
- l) **Anexo 11** Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, firmado por el licitante, y documento emitido por el IMSS en sentido positivo, expedido en un periodo no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas
- m) Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:  
I.- Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles.

II.- Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredeite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

- n) Los documentos referidos en los numerales I.- y II.- deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

Una vez que fueron abiertos los sobres con los documentos que vienen dentro y que fueron solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa se cuantificaron los documentos en un listado que se anexa a la presente acta y se obtiene el siguiente resultado en relación al monto ofertado:

**Dalton Eco Mobility, S.A. de C.V.**, presenta su proposición por las **partidas número 4 (cuatro) y 5 (cinco)** donde manifiesta por la Partida 4 relativa a dos vehículos con motor eléctrico que no usen ningún tipo de combustible un monto total de \$831,600.00 (ochocientos treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido y por la Partida 5 relativa a un vehículo híbrido enchufable un monto total de \$499,800.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos) I.V.A. incluido.

**Bertha Ibarra Chávez con nombre comercial Distribuidora Hidráulica Industrial**, presenta sus proposiciones **por las 05 (cinco)** partidas donde manifiesta en su anexo 6 relativo a cada propuesta económica; por la partida número 1 (uno) relativa a una caja recolectora con camión un total de \$3,140,000.00 (tres millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido; por la partida número 02 (dos) relativa a una pipa semielíptica de 10,000 litros con camión chasis, un total de \$2,970,700.00 (dos millones novecientos setenta mil setecientos pesos 00/100 M.N.); por la partida número 3 (tres) Una carrocería estándar clareada con chasis tipo Pick Up cabina regular por la cantidad total de \$682,000.00 (seis cientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.); por la partida número 4(cuatro), relativa a dos vehículos con motor eléctrico que no usen ningún tipo de combustible la cantidad total de \$1,078,000.00 (un millón setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y por la partida número 5 (cinco) relativa a un vehículo híbrido enchufable la cantidad total de \$638,000.00 (seiscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) cantidades que incluyen el I.V.A.

**Grupo Industrial Magaña, S.A. de C.V.**, presenta sus proposiciones **por las 05 (cinco)** partidas donde manifiesta en su anexo 6 relativo a cada propuesta económica; por la partida número 1 (uno)

relativa a una caja recolectora con camión un total de \$2,877,435.00 (Dos millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido: por la partida número 02 (dos) relativa a una pipa semielíptica de 10,000 litros con camión chasis, un total de \$2,707,700.00 (dos millones setecientos siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.); por la partida número 3 (tres) Una carrocería estándar clareada con chasis tipo Pick Up cabina regular por la cantidad total de \$629,095.00 (seis cientos veintinueve mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); por la partida número 4(cuatro), relativa a dos vehículos con motor eléctrico que no usen ningún tipo de combustible la cantidad total de \$986,760.00 (novecientos ochenta y seis mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y por la partida número 5 (cinco) relativa a un vehículo híbrido enchufable la cantidad total de \$585,780.00 (quinientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) cantidades que incluyen el I.V.A.

**NOTA:** Es importante señalar que los documentos presentados en original fueron devueltos a los licitantes después de su cotejo.

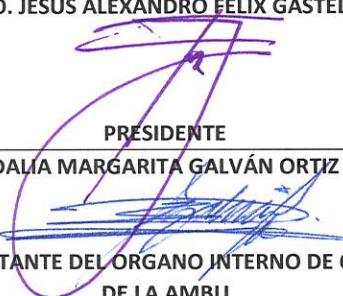
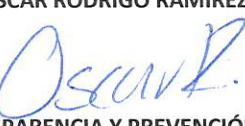
Una vez concluido el presente proceso de apertura de proposiciones técnicas y económicas conforme a lo establecido en las bases se hace constar que las proposiciones recibidas serán sujetas a una minuciosa evaluación y análisis detallado, quedando en el entendido que la recepción de propuestas no otorga por si sola la aprobación del dictamen técnico ni administrativo, ya que únicamente da cuenta de los documentos presentados por los participantes, al mismo tiempo se regresa a los participantes los documentos originales toda vez que quedaron cotejados.

Se procederá a la revisión técnica y económica de la información contenida en las propuestas con el propósito de emitir el dictamen técnico y su correspondiente fallo de adjudicación mismo que se llevará a cabo dentro de los siguientes 20 días naturales del presente año 2025 y que estará disposición de los interesados tanto en las oficinas del área administrativa del organismo como en la página de internet de dicha entidad para su debida notificación de acuerdo a lo señalado tanto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como en las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Por no haber más asuntos que tratar se emite la presente acta para dejar constancia del desahogo del acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité con número **LPL-CCC-AMBU-01/2025 para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE**, por lo que se reitera que se levanta la presente acta para que surta los efectos a que haya lugar, siendo las 12:50 horas del día de hoy 20 de noviembre del 2025, en la ciudad de

Zapopan, Jalisco, específicamente en la Sala de Juntas del Parque Metropolitano Guadalajara de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara en presencia de los firmantes.

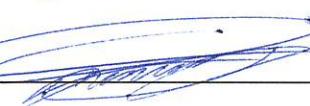
La omisión de firmas en el presente documento por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	
MTRO. JESÚS ALEXANDRO FELIX GASTELUM 	LIC. HELENA BRIONES RODRÍGUEZ 
PRESIDENTE	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
DALIA MARGARITA GALVÁN ORTIZ 	LUIS EDUARDO GONZALEZ FERNÁNDEZ 
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AMBU	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA
ISMAEL SOTELO LEÓN 	PAULINA LIVIER CASTAÑEDA MEJÍA 
GERENCIA DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO FORESTAL Y DE SUELOS	GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE COMUNICACIÓN
OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA 	ERIKA JUDITH HERNÁNDEZ RAMÍREZ 
TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN AL SOBORNO	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN
JOSÉ RAMÓN MELGOZA GARCÍA 	
SECRETARIO TÉCNICO	

**Licitantes:**

Desmond Eduardo Guzmán Flores, Dalton Eco Mobility, S.A. de C.V. 

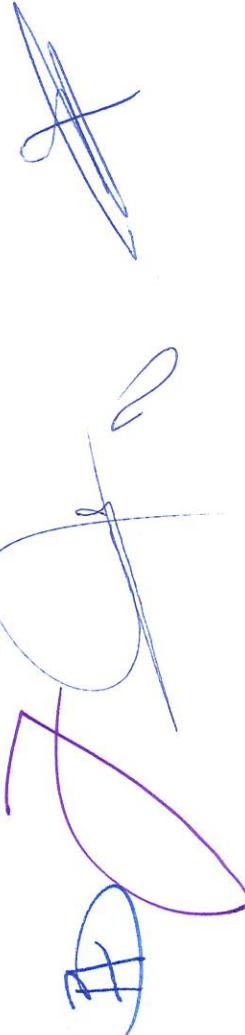
Emilio Carrillo Rentería en representación de Bertha Ibarra Chavez 

Omar Domínguez Toscano por la empresa Grupo Industrial Magaña 

**LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPL-CCC-AMBU-01/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE"**

Zapopan, Jalisco a 20 de noviembre del año 2025.

No.	Nombre completo	Entidad o Empresa Proveniente	Hora de registro	Firma
1	Desmond Edmon Gómez Flores	Daltos Eco Mobility SA de CV	11:15	
2	Eduardo Camilo Restoña	Bertilla Ibarra Ovarez	11:16	
3	Omar Domínguez Toscano	Grupo Industrial Magaña	11:18	
4	Hel			
5				
6				
7				
8				
9				
10				

  
  
Ley, Oscar  
Hector